



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 JUN 2012

VISTO el Decreto Provincial N° 1331/12; Y

CONSIDERANDO que mediante el mismo la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, comunica su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos), a partir del día 12 de Junio del 2012 en horas de la tarde.

Que por lo tanto corresponde dejar a cargo del Poder Ejecutivo al señor Vicegobernador, Dn. Roberto CROCIANELLI.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 12 de Junio de 2012 en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

252 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo.